

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**43721** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia sobre Resolución del Ministerio de Fomento de Aprobación del expediente de información pública y definitiva del Proyecto de Trazado "Construcción de bajante escalonada bajo viaducto de Vedrós de la A-8. Pp.kk. 544+500. T.M. Mondoñedo. Provincia de Lugo". Clave: 38-LU-50115.*

El Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. P.D.(Orden FOM/1356/2016), de 20 de julio sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento), con fecha 17 de mayo de 2019 ha resuelto:

1. "APROBAR el Expediente de Información Pública y, definitivamente, el proyecto de trazado "Construcción de bajante escalonada bajo viaducto de Vedrós de la A-8. Pp.kk. 544+500. T.M. Mondoñedo. Provincia de Lugo." Con un presupuesto estimado Base de Licitación (IVA incluido) de 113.442, 26 €.

2. ORDENAR que se redacte un proyecto de construcción.

3. ORDENAR que la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia dé traslado de la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 4 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. ORDENAR que la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado."

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Ministro del Departamento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de aquella en el «Boletín Oficial del Estado», sin que quepa formular el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A Coruña, 10 de octubre de 2019.- Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A190056829-1